

# INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE MONTEAGUDO



## **NORMAS DE USO DE LAS INSTACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES**

### **PISCINAS**

Con el fin de hacer lo más agradable posible la estancia en las Instalaciones Deportivas, se recuerda el cumplimiento de alguna de las normas más importantes:

- 1.- Horarios de piscina:      Apertura: 11 h.  
  Cierre:     21 h.
- 2.- No se puede entrar en las piscinas sin el Abono, tarjeta o entrada.
- 3.- Antes de bañarse hay que ducharse y pasar por los lavapiés, para regular la temperatura del cuerpo y para no ensuciar el agua de la piscina.
- 4.- En las duchas de los lavapiés está prohibido usar champú o jabón. Para esos usos, deben utilizarse las duchas de los vestuarios.
- 5.- En las piscinas y zona verde está prohibido utilizar pelotas o elementos que puedan causar riesgo o molestias a los usuarios.
- 6.- No se debe permanecer en las instalaciones con ropa o calzado de calle en horario de piscina. Si se lleva largo el cabello, es obligatorio el uso de gorro de baño en la piscina.

*El resto de normas se encuentran expuestas a la entrada.*

## **NORMAS DE USO DEL FRONTÓN, PISTA DE FÚTBOL SALA Y PISTA DE TENIS DURANTE LA TEMPORADA DE PISCINAS**

- 1.- Horario general: De 10 a 21 h. De las 14 a las 17h el polideportivo permanecerá cerrado pudiéndose utilizar con petición expresa al encargado.
- 2.- Las reservas de uso se harán al Encargado de mantenimiento el mismo día de uso, dando el nombre de todos los participantes.
- 3.- El tiempo máximo diario de utilización de cada pista será de **UNA HORA**. Para jugar a fútbol sala los participantes deberán pedir hora como si fueran a jugar a frontón.
- 4.- En caso de no haber reserva de uso se podrá seguir utilizando la pista una vez pasada la hora reglamentaria, pero se abandonará en el momento en que nuevos usuarios quieran utilizarla, previa reserva.
- 5.- El Ayuntamiento podrá cambiar los días y las horas de utilización de las instalaciones para la celebración de campeonatos y acontecimientos deportivos que cuenten con su organización o autorización.
- 6.- De lunes a viernes, de 10 a 14 horas, tendrán preferencia los menores de 15 años, previa reserva, pudiendo utilizar las instalaciones cualquier usuario si estuvieran libres.
- 7.- Los usuarios deberán atender en todo momento las instrucciones del Encargado Municipal de Mantenimiento, quien adoptará las medidas necesarias para el correcto funcionamiento de todas las instalaciones.
- 8.- Podrán utilizar las pistas todos los usuarios **abonados** o quienes, no siendo abonados, hayan adquirido su **entrada de día**. En cualquier momento el Encargado Municipal de Mantenimiento podrá solicitar de los usuarios su acreditación de abonado o disponer de entrada de día. De no acreditarse tal circunstancia serán expulsados de las instalaciones.

### **GIMNASIO:**

Horario de uso, de las 07:00h. a las 23:00h.

Normas de uso en folleto aparte.

### **PISTA DE PADEL:**

Horario de uso, de las 07:00h. a las 23:00 h.

Normas de uso en folleto aparte.

